

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45087 VALENCIA

Edicto

Dña. M.^a Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 597/2019, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Seccion quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Agro Loher S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordandose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los terminos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 26 de noviembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200060281-1